



MEMORIA
ANUAL
FOGACP
2016



En febrero de 1992, Banco Solidario S.A. abrió sus puertas con una clientela de 22,000 prestatarios y terminó la gestión con una cartera de 8,8 millones de Dólares. En aquel entonces, en Bolivia habían pocas instituciones enfocadas en el desarrollo del sector microempresarial, y nos convertimos en líderes en la otorgación de créditos a los microemprendedores.

BancoSol se convirtió en un ejemplo y referente en Bolivia y el mundo, haciendo lo que ningún banco había hecho: Brindar oportunidades para sacar a miles de bolivianos y bolivianas de la pobreza, potenciando en ellos el espíritu emprendedor y brindando soluciones financieras integrales con la mejor tecnología.

Actualmente, BancoSol cuenta con 800,000 clientes en toda Bolivia a quienes atiende a través de más de 440 puntos de atención, convirtiéndose en una de las principales entidades financieras del país y líder en microfinanzas.



Contenido

MEMORIA FOGACP	03
Constitución del fondo	04
Informe de la gestión	05
ESTADOS FINANCIEROS	07
Dictamen del auditor independiente	09
Estado de situación patrimonial	10
Estado de ganancias y pérdidas	11
Estado de cambios en el patrimonio neto	12
Estado de flujo de efectivo	13
Notas a los estados financieros	14

BancoSol



Fondo de Garantía de Créditos
para el Sector Productivo.

Memoria
FOGACP



SOLIDARIDAD

Memoria **FOGACP**

Constitución del fondo

El Fondo de Garantía de Crédito al Sector Productivo fue creado de acuerdo con la promulgación de los Decretos Supremos N° 2136 de 9 de octubre de 2014 y N° 2614 del 2 de diciembre de 2015, para Bancos Múltiples. El 8 de noviembre de 2016, Banco Solidario S.A. y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas firman contrato y reglamento para la creación y operativa del FOGACP – BSO, de acuerdo con lo establecido en Nota MEFP/VPSF/DGSF/N° 442/2016.

En la XXXIV Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Solidario S.A., celebrada el 25 de febrero de 2016, se destina un 6% adicional para el FOGAVISP-BSO, de las utilidades obtenidas en la gestión 2015.

Posteriormente, la XXXV Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Solidario S.A., celebrada el 8 de junio de 2016, de Aclaración sobre Constitución del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo, autoriza el traspaso del 6% mencionado en el párrafo anterior para la creación del FOGACP-BSO.

En fecha 05 de agosto de 2016, con Carta Circular ASFI/DNP/CC-5868/2016, ASFI remite la Resolución Ministerial N° 634 de 22 de julio de 2016, que aprueba la Versión Segunda de los Reglamentos de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y de los Fondos de Garantía de Créditos al Sector Productivo y deja sin efecto las Resoluciones Ministeriales N°52 y N°53 del 6 de febrero de 2015.

En el artículo 4 de la mencionada Resolución Ministerial, se establece que el control y la fiscalización del cumplimiento de lo dispuesto en los citados reglamentos estarán a cargo de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Informe de Gestión

Mediante Poder Especial y Suficiente Nro. 431/2016 ante el Notario Orlando Remy Luna Angulo, designa Administradores del Fondo de Garantía de Crédito al Sector Productivo (FOGACP – BSO) a los Señores Gerardo Saavedra Bozo, Gerente Nacional de Operaciones y Luis Bejarano Martínez, Subgerente Nacional de Control Operativo, para que de manera conjunta representen a Banco Solidario S.A. como Administradores del Fondo de Garantía de Crédito al Sector Productivo (FOGACP – BSO).

En la gestión 2016 El FOGACP – BSO, ha autorizado a nivel nacional, garantías en operaciones de Crédito Productivo. Al cierre de la gestión, se han autorizado tres (3) garantías para créditos productivos FOGACP-BSO.

El Fondo de Garantía de Crédito al Sector Productivo, administrado por el Banco Solidario S.A. (FOGACP – BSO), al cierre de la gestión 2016, no tiene contingencias probables de ninguna naturaleza, excepto las garantías otorgadas hasta la fecha.

BancoSol



Estados
FINANCIEROS



Estados FINANCIEROS

Estados financieros al 31 de diciembre de 2016 conjuntamente el Dictamen del auditor independiente

CONTENIDO

- Dictamen del auditor independiente
- Estado de situación patrimonial
- Estado de ganancias y pérdidas
- Estado de cambios en el patrimonio neto
- Estado de flujo de efectivo
- Notas a los estados financieros

Bs = boliviano

USD = dólar estadounidense

UFV = unidades de fomento de vivienda

ASFI = Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

La Paz, 10 de febrero de 2017

A los Señores
Directores y Accionistas
Banco Solidario S.A.

- 1 Hemos examinado el estado de situación patrimonial de Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP - BSO), administrado por Banco Solidario S.A., al 31 de diciembre de 2016, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo comprendido entre el 8 de junio y el 31 de diciembre de 2016, así como las notas 1 a 7 que se acompañan. Dichos estados financieros son responsabilidad de Banco Solidario S.A. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basados en nuestra auditoría.
- 2 Efectuamos nuestro examen de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lineamientos para auditorías externas establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas hechas por la Administración, así como también evaluar la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir nuestra opinión.
- 3 En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP - BSO), administrado por Banco Solidario S.A., al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 8 de junio y el 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.
- 4 Este dictamen es estrictamente confidencial y se ha emitido para uso exclusivo del Banco Solidario S.A., para su presentación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y no debe ser usado, referido o distribuido con ningún otro propósito.

ERNST & YOUNG LTDA
Firma Miembro de Ernst & Young Global



Lic. Aud. Javier Iriarte J.
Socio
MAT. PROF. N° CAUB-9324
MAT. PROF. N° CAULP-3690

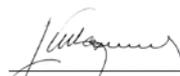
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2016 Bs
ACTIVO		
Inversiones temporarias	4.a)	13.485.960
Total del activo		13.485.960
PATRIMONIO AUTONOMO		
Capital fiduciario	5	13.451.323
Resultados acumulados		34.637
Total del patrimonio		13.485.960
CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTES		
Garantías otorgadas Créditos Productivos BancoSol	4.d)	207.039

Las notas 1 al 7 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.



Nelson Nogales M.
Contador del FOGACEP-BSO



Luis Bejarano M.
Administrador del FOGACP-BSO



Gerardo Saavedra B.
Apoderado Legal del FOGACP-BSO



Kurt Koenigsfest S.
Gerente General
Banco Solidario S.A.

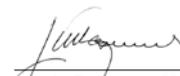
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE JUNIO Y EL 31
DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2016 Bs
Ingresos financieros	4.b)	75.538
Resultado financiero bruto		75.538
Gastos operativos	4.c)	(40.901)
Total gastos operativos		(40.901)
Resultado neto del periodo		34.637

Las notas 1 al 7 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.



Nelson Nogales M.
Contador del FOGACP-BSO



Luis Bejarano M.
Administrador del FOGACP-BSO



Gerardo Saavedra B.
Apoderado Legal del FOGACP-BSO



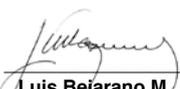
Kurt Koenigsfest S.
Gerente General
Banco Solidario S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE JUNIO Y EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016
(Expresado en Bolivianos)

	Capital fiduciario Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Aporte del capital fiduciario de acuerdo con disposiciones de la XXXV Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Solidario, de aclaración, celebrada en fecha 8 de junio de 2016	13.451.323	-	13.451.323
Resultado neto del periodo	-	34.637	34.637
Saldos al 31 de diciembre de 2016	13.451.323	34.637	13.485.960

Las notas 1 al 7 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Nelson Nogales M.
Contador del FOGACP-BSO


Luis Bejarano M.
Administrador del FOGACP-BSO


Gerardo Saavedra B.
Apoderado Legal del FOGACP-BSO

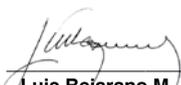

Kurt Koenigsfest S.
Gerente General
Banco Solidario S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE JUNIO Y EL 31
DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresado en Bolivianos)

	2016 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación	
Resultado neto del periodo	34.637
Flujo neto en actividades de operación	34.637
Flujos de fondos en actividades de inversión	
Inversiones Temporarias	(804.992)
Flujo neto en actividades de inversión	(804.992)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento	
Aporte de capital fiduciario	13.451.323
Flujo neto en actividades de inversión	13.451.323
Incremento de fondos durante el periodo	12.680.968
Disponibilidades al inicio del periodo	-
Disponibilidades al cierre del periodo	12.680.968

Las notas 1 al 7 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Nelson Nogales M.
Contador del FOGACP-BSO


Luis Bejarano M.
Administrador del FOGACP-BSO


Gerardo Saavedra B.
Apoderado Legal del FOGACP-BSO


Kurt Koenigsfest S.
Gerente General
Banco Solidario S.A.

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN

El Fondo de Garantía de Crédito al Sector Productivo fue creado de acuerdo con la promulgación de los Decretos Supremos N° 2136 de 9 de octubre de 2014 y N° 2614 del 2 de diciembre de 2015, para Bancos Múltiples. El 8 de noviembre de 2016, Banco Solidario S.A. y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas firman contrato y reglamento para la creación y operativa del FOGACP – BSO, de acuerdo con lo establecido en Nota MEFP/VPSF/DGSF/N° 442/2016.

En la XXXIV Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Solidario S.A., celebrada el 25 de febrero de 2016, se destina un 6% adicional para el FOGAVISP-BSO, de las utilidades obtenidas en la gestión 2015.

Posteriormente, la XXXV Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Solidario S.A., celebrada el 8 de junio de 2016, de Aclaración sobre Constitución del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo, autoriza el traspaso del 6% mencionado en el párrafo anterior para la creación del FOGACP-BSO.

En fecha 05 de agosto de 2016, con Carta Circular ASFI/DNP/CC-5868/2016, ASFI remite la Resolución Ministerial N° 634 de 22 de julio de 2016, que aprueba la Versión Segunda de los Reglamentos de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y de los Fondos de Garantía de Créditos al Sector Productivo y deja sin efecto las Resoluciones Ministeriales N°52 y N°53 del 6 de febrero de 2015.

En el artículo 4 de la mencionada Resolución Ministerial, se establece que el control y la fiscalización del cumplimiento de lo dispuesto en los citados reglamentos estará a cargo de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

NOTA 2 - PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES

Bases de preparación y presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros, han sido preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por la no consideración del ajuste por inflación.

NOTA 3 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	Bs
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Inversiones en caja de ahorros	12.680.968
Participación en fondos de inversión	804.992
Total activo corriente	<u>13.485.960</u>
ACTIVO NO CORRIENTE	
Activo no corriente	-
Total activo no corriente	-
Total Activo	<u>13.485.960</u>

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, están compuestos por los siguientes grupos:

a) Inversiones Temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	Bs
Inversiones en caja de ahorros	12.680.968
Participación en fondos de inversión	804.992
	<u>13.485.960</u>

b) Ingresos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	Bs
Intereses generados en caja de ahorro	75.538
	<u>75.538</u>

Al 31 de diciembre de 2016, la tasa de interés percibida es del 1% anual.

c) Otros gastos operativos

	Bs
Comisión por administración	37.565
Otros gastos operativos	3.336
	<u>40.901</u>

De acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial No 634 del 22 de julio de 2016, Anexo 1, artículo 23, la entidad administradora percibirá anualmente una comisión de administración del cero punto cinco por ciento (0,5%) anual del monto total del FOGACP a su cargo, más una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que excede el uno por ciento (1%).

d) Cuentas contingentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	Bs
Garantías otorgadas créditos productivos	207.039
	<u>207.039</u>

Este saldo está compuesto de tres (3) garantías de operaciones de créditos al sector productivo.

NOTA 5 - PATRIMONIO AUTONOMO

En el estado de cambios en el patrimonio neto se exponen los movimientos que tuvieron las cuentas del patrimonio durante el periodo comprendido entre el 8 de junio y el 31 de diciembre de 2016.

En cumplimiento con lo previsto por el párrafo I del Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros N° 393, del Decreto Supremo N° 2614, y el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, se constituye el Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP – BSO), Administrado por el Banco Solidario S.A. El aporte inicial asciende a Bs13.451.323 equivalente al 6% de la utilidad de la gestión 2015 de Banco Solidario S.A.

NOTA 6 - CONTINGENCIAS

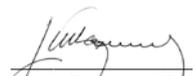
Al 31 de diciembre de 2016 el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo – Administrado por el Banco Solidario S.A. (FOGACP – BSO) declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 7 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Nelson Nogales M.
Contador del FOGACP-BSO



Luis Bejarano M.
Administrador del FOGACP-BSO



Gerardo Saavedra B.
Apoderado Legal del FOGACP-BSO



Kurt Koenigsfest S.
Gerente General
Banco Solidario S.A.

Misión:

Somos el Banco que brinda la oportunidad de tener un mejor futuro a los sectores de menores ingresos, mediante el acceso a servicios financieros integrales de alta calidad.

Visión:

Ser el líder, referente e innovador de las microfinanzas a nivel nacional e internacional, favoreciendo el desarrollo, progreso y calidad de vida de las personas con menores ingresos.

Valores:

Servicio

Tener una actitud altamente respetuosa y eficiente.

Integridad

Generar seguridad a través de acciones dignas y honestas.

Reciprocidad

Permanente consideración por uno mismo y por los demás, porque: Juntos Crecemos.

Responsabilidad

Cumplir a tiempo con todo compromiso asumido.

Coherencia

Ser consecuentes con lo que pensamos, decimos y hacemos.

Compromiso

Continuo mejoramiento individual como base del progreso global.





BancoSol

www.bancosol.com.bo